

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. de Acta: 1

Tipo de Acta:	Parcial		Definitiva	x
Tipo de Contratación:	CATALOGO ELECTRONICO			
Código Proceso No.:	CATE-MDMQ-AZC-06-2023, ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002327500			
Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA			
Valor del Contrato:	USD 778,30 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON TREINTA CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA			
Plazo de Ejecución:	90 días calendario de Acuerdo a Convenio Marco			
Anticipo:	No Aplica			

1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito a los 10 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 16h00, nos reunimos en las oficinas de la Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Giovanni Calles N.-976 y Av. Padre Luis Vaccari, el Lic. Fernando Almeida C., en calidad de Administrador de la Orden de Compra N° CE-20230002327500; y la Ing. Jenny Pinos Tacle, en calidad de Técnica NO interviniente y el contratista Sr. Cándor Pinto Christian Luis, con el fin de suscribir el Acta Entrega Recepción Definitiva de la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON - AZCA

2. ANTECEDENTES

De conformidad a la Resolución de Inicio N° AZCA-R-2023-08, de 01 de Febrero de 2023, el Administrador Zonal Calderón Subrogante.

Resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el inicio del proceso de compra por catálogo electrónico CATE-MDMQ-AZC-06-2023, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA, de acuerdo a los términos de referencia y presupuesto referencial, elaborados por la Dirección Administrativa y Financiera de la AZCA.

Artículo 2.- Autorizar al área de contratación pública la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA, por medio del catálogo www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General Resoluciones del SERCOP, por un valor de setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 centavos, (USD 778,30) sin incluir IVA.

Artículo 3.- Designar al Lic. Fernando Almeida, Servidor Municipal, como Responsable de la orden de compra.

Con fecha 02 de febrero del 2023 fue aceptada la Orden de Compra N° CE-20230002327500, por el contratista Sr. Cándor Pinto Christian Luis, con RUC 1716589906001.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS			
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		V. Total sin IVA
1	<p>10 MESAS PARA CUATRO PERSONAS – COMEDOR US\$ 77,83 CADA UNA</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL BIEN:</p> <p>MEDIDAS REFERENCIALES EN CM</p> <p>LONGITUD DEL TABLERO: 110 cm ANCHO DEL TABLERO: 70 cm ALTURA TOTAL DE LA MESA: 72.5 cm</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TABLERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Ortogonal, tablero de melamínico densidad EN323 (kg/m3) resistente a rayones y calor, espesor de 25 mm, color haya en las dos caras del tablero, laminado en canto duro del mismo color. • La fijación de los tableros a la estructura deberá realizarse con tornillos cola de pato de ½" y con platinas de 20x20x2mm (mínimo 2 por lado) soldadas a la estructura con suelda MIG. <p>ESTRUCTURA: • El cuadro superior de la estructura tendrá las siguientes dimensiones 105x65cm con tubo metálico cuadrado 50x50x1.5 mm, las patas de la mesa tendrán una altura de 65 cm y serán de tubo metálico cuadrado 50x50x1.5mm. La estructura de soporte y patas formarán un solo cuerpo, los tubos se unirán entre sí con soldadura MIG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye regatones de exterior/PVC de alta resistencia, regulables de color negro, que estarán en contacto con el piso. <p>ACABADO: • La estructura metálica deberá ser pintada con pintura electrostática color negro brillante.</p> <p>USO: • Para uso en el área de comedor u otros que la entidad contratante lo defina, cada mesa tiene capacidad para 4 personas.</p> <p>Nota: • Las fotos son referenciales, el producto esperado deberá cumplir con las especificaciones detalladas en la presente ficha</p>		USD 778,30
4. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA			
<p>El proveedor entregó a cabalidad las 10 MESAS PARA CUATRO PERSONAS – PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN -AZCA a entera satisfacción del GAD-DIMDQ, ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN y cumple con las condiciones generales de las Especificaciones del Bien descritas en la Orden de Compra N° CE-20230002327500 para la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN -AZC</p>			
5. CONDICIONES OPERATIVAS			
<p>Basado en la documentación que consta en el expediente del proceso de la Orden de Compra N° CE-20230002327500, para la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN –AZCA; En mi calidad de Responsable, tengo a bien informar lo siguiente:</p> <p>El contratista cumplió con las condiciones de entrega de las 10 MESAS PARA CUATRO PERSONAS – COMEDOR; de conformidad a las Especificaciones del Bien señaladas en la Orden de Compra N° CE-20230002327500; Especificaciones Técnicas y Convenio Marco.</p> <p>Las mesas para cuatro personas comedor, se recibió mediante acta de entrega recepción del 10 de Marzo del 2023, a entera satisfacción de la Administración Zonal Calderón y de conformidad a la Orden de Compra N° CE-20230002327500, Especificaciones Técnicas y Convenio Marco.</p>			
6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS			
Plazo Contrato	90	Días calendario	
Fecha de aceptación de la Orden de Compra	02 de Febrero de 2023		
El contrato inicia	Desde el 02 de Febrero del 2023	X	Disponibilidad del Anticipo
Fecha de Finalización del contrato	02 de Mayo de 2023 de acuerdo al Convenio Marco		

Fechas de Cumplimiento Efectivo			Periodo 1	Duración	02 de Febrero 2023 al 10 de Marzo del 2023	Estado	Entregado
7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA							
VALORES ENTREGADOS			VALOR ORDEN DE COMPRA + IVA	ANTICIPO			
			871,70	No Aplica			
No. facturas (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)	
1	778,30	93,40	871,70	No hay Anticipo	00	871,70	
VALORES PAGADOS A LA FECHA			871,70				
SALDOS FINALES			00,00				
Valor a pagar en números y letras			871,70 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON SETENTA CENTAVOS) valor que incluye IVA 12%.				

Causa de la multa	No procede Multa		
ANTICIPO	No hay Anticipo		
8. CONSTANCIA DE LA RECEPCION			
Como Administrador de la Orden de Compra N° CE-20230002327500; del proceso N° CATE-MDMQ-AZC-06-2023, para la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN –AZCA ; me permito informar que el proveedor cumplió con lo establecido en las Especificaciones Técnicas, Orden de Compra y Convenio Marco.			
9. OTROS EN CIERTOS CASOS			
No Aplica			
10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN			
Como Responsable de la Orden de Compra dejo constancia que el Sr. CONDOR PINTO CHRISTIAN LUIS, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° CE-20230002327500; Especificaciones Técnicas y Convenio Marco del proceso N° CATE-MDMQ-AZC-06-2023, para la ADQUISICIÓN DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN –AZCA .			
Por lo expuesto se recibieron las mesas para cuatro personas –comedor descritas en Orden de Compra a entera satisfacción de la Administración Zonal Calderón y procedemos a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción Definitiva.			
Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones			
11. ACEPTACIÓN			
Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben en tres ejemplares del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 2023.			
11. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN			
Responsable Orden de Compra	Lic. Herman Fernando Almeida	Técnico No Interviniente	Ing. Jenny Pinos Tacle
Cargo:	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002327500	Cargo:	Servidor Municipal RESPONSABLE DE BIENES MUEBLES
Contratista:	Sr. Córdor Pinto Christian Luis	Observador:	Lic. Fernando Almeida C.
RUC:	1716589906001	Cargo:	Servidor Municipal RESPONSABLE DE BIENES MUEBLES